

## MLL/isr/jrh

Resolución de 7 de junio de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir cuatro puestos de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones para la subsanación de defectos de la lista de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de cuatro puestos de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de cuatro puestos de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Comunicar a las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo, que el día, hora y lugar de celebración de la prueba correspondiente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en la página web de esta Corporación, con una antelación de diez días.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir cuatro puestos de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-

## **Personas Admitidas**

APELLIDO2	<u>NOMBRE</u>
TOCINO	MARIA REGLA
CARRASCO	GLORIA
VAZQUEZ	JOSE
	TOCINO CARRASCO

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación:e15fRgwtqJm7eSp0kXqGZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www3.dipucadiz.es/verifirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ				
ID. FIRMA	172.22.8.194	e15fRgwtqJm7eSp0kXqGZA==	PÁGINA	1/3





NUÑEZ ORTEGA PARRO PEREZ PIÑEIRO RAMIREZ RAMOS RODRIGUEZ	COLLANTE FERRERO BERNAL VEGA RODRIGUEZ CONTERO CANTERO CUENCA MONTES PLEGUEZUELOS GUZMAN PAVON INFANTES GARCIA GONZALEZ TORNAY LUNA PARIS JAEN BIEDMA GARCIA MACIAS MENDEZ BORREGO ROLDAN DOMINGUEZ	ISABEL CARMEN CARMEN CARLOS ANA ANTONIA CRISTINA SARA MIGUEL ANGEL ROSA MARIA MIGUEL ÁNGEL MARIA ISABEL MARIA CARMEN FRANCISCO JAVIER MARTA MARIANO LOURDES RITA SOLEDAD JOSE ANTONIO ISABEL ISABEL INMACULADA FRANCISCA ALMUDENA LUCIA ANA ANA MARIA		
RUIZ	MARTIN	MARIA TERESA		
Total de personas admitidas: 30				

## **Personas Excluidas**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	<u>CAUSAS</u>
GARCIA	FONCUBIERTA	ALBA	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
MORALES	LINARES	MARIA ROCIO	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
Total de persor	nas excluidas: 2		

Se comunica a las personas interesadas que contra esta resolución podrán interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el siguiente día de su publicación, previo a la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos Cristóbal Rivera Hormigo

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación:e15fRgwtqJm7eSp0kXqGZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www3.dipucadiz.es/verifirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ				
ID. FIRMA	172.22.8.194	e15fRgwtqJm7eSp0kXqGZA==	PÁGINA	2/3





Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación:e15fRgwtqJm7eSp0kXqGZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www3.dipucadiz.es/verifirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	IRMADO POR EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ				
ID. FIRMA	172.22.8.194	e15fRgwtqJm7eSp0kXqGZA==	PÁGINA	3/3

